



JUSTICIA ■ XXIV CONGRESO ESTATAL DE MUJERES ABOGADAS

“Alrededor del 50% de los casos de maltrato ocasional a mujeres se archiva”

■ La abogada del Colegio de Madrid Sara Vicente apunta además que un 12% de las féminas para el proceso judicial por falta de apoyo

ALEJANDRO SEGALÁS

La Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca acoge desde ayer hasta mañana el XXIV Congreso Estatal de Mujeres Abogadas bajo el epígrafe “El retroceso de los derechos de la mujer en el Siglo XXI” y una de las primeras conclusiones que se pudo sacar de esta reunión es que “más del 49% de denuncias de malos tratos ocasionales se archivan, según los últimos datos de 2010”, según argumentó en la presentación la abogada del Colegio de Madrid, Sara Vicente, quien recordó que “en el 12% de los casos las afectadas renuncian al procedimiento ya que no se sienten apoyadas”.

Además, Vicente advirtió del aumento del índice de condenas absolutorias en este ámbito en los últimos tiempos.



Sesión inaugural en la Facultad de Derecho de la Universidad./GALONGAR

La segunda jornada del congreso tendrá lugar hoy desde las 9.30 horas hasta las 19.00 horas destacando la intervención de Soledad Murillo y María Ángeles Jaime de Pablo en la mesa re-

donda “Trata de personas con fines de explotación sexual: una nueva forma de esclavitud”.

Por último, mañana tendrá lugar la jornada de clausura con el plenario del Congreso.